

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Mayo del 2013, se reúnen los Socios de **JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en FRANCISCO DE ORELLANA 650 Y MANABI. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
BURNEO MATEUS JUAN CARLOS	360	360	90.00%
CUEVA DUQUE ALEJANDRO	20	20	5.00%
RIVADENEIRA ZAMBRANO ALFONSO ANTONIO	20	20	5.00%
Total	400	400 USD	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora GUERRA MOSCOSO SABRINA y, como Secretario Ad-Hoc, el señor BURNEO MATEUS JUAN CARLOS.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

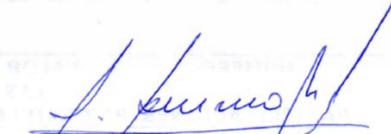
Toma la palabra la señora GUERRA MOSCOSO SABRINA, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Analizado los ajustes respectivos, los Socios lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A

las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA.



JUAN CARLOS BURNEO MATEUS
Secretario Ad-Hoc de la Junta
SOCIO